



CURSOS CORTOS

RESPONSABILIDAD AUTÓNOMA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: COMPLIANCE EN LA NORMATIVA PERUANA

Duración: 24 Horas

Coordinador Académico:
EDUARDO ALCOCER POVIS

I. PRESENTACIÓN

La apuesta por la responsabilidad penal de las personas jurídicas es una tendencia legislativa a la que no ha sido ajena nuestro país, al punto de que la Ley N.º 30424, vigente desde el 1 de enero del 2018, establece la posibilidad legal de sancionar a la persona jurídica a partir del delito cometido por una persona física, pero sin que necesariamente se condene a esta última, en vista de que la novísima responsabilidad corporativa es autónoma y distinta a la del individuo, siempre que se trate de los delitos de cohecho activo transnacional, cohecho activo genérico, cohecho activo específico, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En ese particular contexto, la implementación de programas de cumplimiento normativo en materia penal (criminal compliance) surge como una herramienta de gestión empresarial que tiene como objetivo prevenir y, si resulta necesario, identificar y sancionar las posibles infracciones en los que pueda incurrir una persona jurídica; con el propósito de promover una cultura de cumplimiento, que permita mitigar el riesgo de responsabilidades jurídicas, mediante la identificación de las obligaciones legales más importantes de la empresa y la implementación de políticas, prácticas y procedimientos internos que la protejan frente a eventuales imputaciones penales. Por todo ello, en vista de que en nuestro país hace poco ha entrado en vigencia la norma que responsabiliza autónomamente a las personas jurídicas, es necesario conocer el contenido general de dicha regulación, a fin de apreciar sus principales disposiciones, características y adiciones realizadas por el Decreto Legislativo n° 1352, para así comprender de manera integral los alcances de la Ley que responsabiliza, administrativamente, a las personas jurídicas por los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en el marco de un proceso penal, donde se aplicarán diversas disposiciones legales a través del empleo de los instrumentos propios de la ciencia penal, con el objeto de responsabilizar de manera autónoma a la persona jurídica, en un régimen de responsabilidad penal distinto y paralelo al de la persona física.

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Aplicar conocimientos en materia penal a la lógica del nuevo marco normativo en Perú (Ley N° 30424), abordando la responsabilidad autónoma de las personas jurídicas como nueva forma de responsabilidad penal corporativa.

Objetivos específicos:

Conocer el marco normativo sobre la responsabilidad autónoma de las personas jurídicas y reconocer los elementos singulares que configuran esta nueva forma de responsabilidad.

Conocer las técnicas de prevención y detección de los delitos más frecuentes en el ámbito corporativo, como la corrupción y el lavado de activos, que pueden conducir a la responsabilidad autónoma de las personas jurídicas, conforme se encuentra previsto en la Ley n° 30424.

III. DIRIGIDO A

Abogados interesados en el tema. Público en general que desee saber más del tema al respecto.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

Concepto de Cumplimiento Normativo (Compliance)
Reacción sancionadora del Estado en contra de las personas jurídicas
Intervención de la persona jurídica en el proceso penal
Programas de cumplimiento
Parte Especial

V. DURACIÓN

Cada uno de los Cursos Cortos tiene una duración de veinticuatro (24) horas lectivas, distribuidas en ocho (8) sesiones en frecuencia de días alternos.

VI. ASISTENCIA

- La asistencia a clase es **obligatoria**.
- Al participante que acumule más del 20% de inasistencias no se le otorgará certificado de aprobación ni constancia de asistencia.

VII. METODOLOGÍA

Se emplea una metodología activo/participativa en donde el docente expone - a través de la plataforma ZOOM y/o CLASSROOM - distintos temas y luego con las intervenciones de los participantes y el uso de diversas herramientas digitales, se buscará la comprensión, consolidación y la aplicación de los mismos. Las clases se complementan con diversos casos y ejercicios.

VIII. EVALUACIÓN

Además de la asistencia obligatoria a por lo menos el 80% de las sesiones, se aplicarán la evaluación de la siguiente manera:
Examen Final: 100% de la nota total.

IX. PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula se realizará íntegramente a través de la página web, por lo que deberá seguir necesariamente los siguientes pasos:

1. Inicie el proceso haciendo click sobre el link "**inscripción click aquí**" que figura junto al curso de su interés.
2. Llenar de manera obligatoria todos los datos que se le requiere (nombres, apellidos, e-mail, teléfono, DNI, etc.).
3. En la página de pagos optar por alguna de las siguientes modalidades y elegir el comprobante de pago respectivo (Boleta o Factura):

- **BANCO:** Si desea efectuar el pago en efectivo.
 - **TESORERIA GENERAL PUCP:** Si desea efectuar el pago con tarjeta de débito o crédito (salvo emitidas por centros comerciales o tiendas por departamentos).
Nota: Tesorería no acepta pagos en efectivo.
 - **PLATAFORMA VISA:** Via Banca Virtual.
4. Una vez elegida la forma de pago, el sistema le generará un código.
 5. Anotar ese código o imprimir la página y acercarse a Tesorería o al Banco según sea el caso.
 6. La matrícula termina con la realización del pago bajo la modalidad elegida.

En el caso de pago en Banco o Plataforma VISA, el comprobante de pago elegido se entregará la primera semana de clases. En caso de Tesorería, en el momento de efectuar el pago.

X. CERTIFICACIÓN

- **CERTIFICADO DE APROBACIÓN**
Se entregará a los participantes que obtengan promedio final aprobatorio de 11 y conserven el porcentaje mínimo de asistencia a clase requerido (80% de asistencia).
- **CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN**
Se entregará a los participantes que no aprueben el curso, pero cumplan con el 80% de asistencias a las sesiones de clase.

La certificación que se otorga es excluyente.

En los Cursos Cortos presenciales, la certificación que se otorga es digital.

XI. INFORMES E INSCRIPCIONES

Campus Universitario
Centro de Educación Continua de la PUCP
Av. Universitaria 1801 – San Miguel
Edificio Mac Gregor - 6to Piso
Teléfono: 626-2000 anexos 3760, 3200
Directo: 626-2862
info_cec@pucp.edu.pe
cursoscortos_cec@pucp.edu.pe